

AGENDA ELECTORAL



GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

| ARTÍCULO / ARTÍCULOS | ART. / ARTS. |
|---|------------------------------|
| Artículo / Artículos | Art. / Arts. |
| Capacitadores Asistentes Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales | CAE/CAEL |
| Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares | CATD |
| Centro de Captura y Verificación | CCV |
| Código Electoral para el Estado de Aguascalientes | CEEA |
| Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares | COTAPREP |
| Consejeras y consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | Consejerías |
| Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | Consejo General |
| Consejo General del Instituto Nacional Electoral | Consejo General del INE |
| Consejos Distritales Electorales | CDE |
| Consejos Municipales Electorales | CME |
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | CPEUM |
| Constitución Política del Estado de Aguascalientes | CPEA |
| Coordinación de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | Coordinación de Comunicación |
| Coordinación de Informática del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | Coordinación de Informática |
| Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | CVINE |
| Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | DCyOE |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral | DEOE |
| Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | IEE |
| Instituto Nacional Electoral | INE |
| Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes | JLE |
| Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales | LGIFE |
| Ley General de Partidos Políticos | LGPP |
| Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024 | PIYCCPEL. |
| Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes | PEC 23-24 en Aguascalientes |



| | |
|--|----------------------|
| Procesos Electorales Federales y Locales Concurrentes | PEFyLC |
| Programa de Resultados Electorales Preliminares | PREP |
| Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral | Reglamento |
| Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes | Secretaría Ejecutiva |
| Sistema Nacional de Registro | SNR |
| Supervisores Electorales | SE |
| Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | UTVOPL |



ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN AGUASCALIENTES

| OCTUBRE 2023 | | | | | |
|--------------|---|---|--|---------------|---------------------------------|
| ACTIVIDAD | | | | | |
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 1 | Sesión para la declaratoria de inicio del PEC 2023-2024 en Aguascalientes. | Consejo General | Arts. 74 párrafo cuarto, 126, párrafo segundo y 131, párrafos primero y tercero del CEEA. | 04 octubre | 04 octubre |
| 2 | Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes. | Partidos políticos | Art. 57 C, fracción I del CEEA. PIYCCPEL. | 04 octubre | 05 noviembre |
| 3 | Realizar las reuniones de trabajo necesarias y aprobación del acuerdo de las reglas sobre las medidas afirmativas para garantizar la paridad de género. | Consejo General | Art. 75, fracción XXVIII del CEEA. | 04 octubre | A más tardar el 11 de noviembre |
| 4 | Emisión y publicación de la convocatoria abierta a la ciudadanía que desee aspirar a una candidatura independiente. | Consejo General | Art. 380 del CEEA. Art. 39, segundo párrafo del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes. Ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. PIYCCPEL. | 04 octubre | 15 noviembre |
| 5 | Aprobación del acuerdo de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo ciudadano para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos. | Consejo General | Art. 116, fracción IV, inciso h) de la CPEUM. Arts. 1, fracción V, 75, fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización. | 04 octubre | 30 noviembre |
| 6 | Presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición. | Partidos políticos | Arts. 92 de la LGPP. 276 del Reglamento. PIYCCPEL. | 04 octubre | 05 diciembre |
| 7 | Presentación de plataformas electorales. | Partidos políticos | Art. 142 del CEEA. PIYCCPEL. | 04 octubre | 15 diciembre |
| 8 | Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral. | INE, DCyOE y Coordinación de Comunicación | Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186, párrafo 1, y 187, párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento. | 04 octubre | 30 abril |



OCTUBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|----------------------------|--|--|-----------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 9 | Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral. | DCyOE | Art. 217, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Art. 189 del Reglamento. PIYCCPEL. | 04 octubre | 07 mayo |
| 10 | Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos. | Personas físicas o morales | Art. 213, párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento. | 04 octubre | 29 mayo |
| | | | | Y el 02 de junio, día de la Jornada Electoral, posterior al cierre de las casillas | |
| 11 | Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes. | Consejo General | Art. 57 F del CEEA. PIYCCPEL. | 09 octubre | 10 noviembre |
| 12 | Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las y los observadores electorales. | DCyOE | Art. 217, numeral 1, inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento. PIYCCPEL. | 13 octubre | 13 mayo |
| 13 | Aprobación de resoluciones de los convenios de coalición. | Consejo General | Art. 92, párrafo 3 de la LGPP. PIYCCPEL. | 14 octubre | 15 diciembre |

NOVIEMBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|---|--|-----------------|---------------------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 1 | Aprobación del Plan de trabajo para la implementación del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" y los procesos asociados. | Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del IEE | Anexo 24.2, artículo 11, numeral 5 de la tabla del lineamiento para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 01 de noviembre |
| 2 | Aprobación del acuerdo de la propuesta de pauta relativa al acceso de radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes. | Consejo General | Art. 25 del Reglamento de Radio y Televisión del INE. Apartado 22, inciso a) del Anexo Técnico. | 01 noviembre | 30 noviembre |
| 3 | Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral. | INE | Art. 201, numeral 7 del Reglamento. PIYCCPEL. | 01 noviembre | 01 junio |



NOVIEMBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|------------------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 4 | Aprobación del acuerdo de integración del COTAPREP. | Consejo General | Arts. 339, párrafo 1, inciso b) y 340 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 4 del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 noviembre |
| 5 | Sesión de instalación del COTAPREP en la que se aprueba su plan de trabajo y calendario de sesiones. | COTAPREP | Arts. 339, párrafo 1, inciso b) y 344 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 5 del Reglamento. | 5 días siguientes a la aprobación del acuerdo por el que se determina su integración | |
| 6 | Presentación de la o las solicitudes de registro de convenio de candidaturas comunes. | Partidos políticos | Art. 57 C, fracción I del CEEA. PIYCCPEL. | 04 octubre | 05 noviembre |
| 7 | Comunicación al Consejo General del procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular. | Partidos políticos | Art. 132, párrafo segundo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | | A más tardar el 08 noviembre |
| 8 | Realizar las reuniones de trabajo necesarias y aprobación del acuerdo de las reglas sobre las medidas afirmativas para garantizar la paridad de género. | Consejo General | Art. 75, fracción XXVIII del CEEA. | 04 octubre | A más tardar el 11 noviembre |
| 9 | Emisión de la Convocatoria para la integración de los CDE y CME. | Consejera Presidenta del Consejo General | Arts. 89, primer y tercer párrafo, y 96, primer y tercer párrafo del CEEA. PIYCCPEL. | 05 noviembre | 11 noviembre |
| 10 | Inscripción y registro de aspirantes para la integración de los CDE y CME. | Ciudadanía y DCyOE | Arts. 89, tercer párrafo, fracción I y 96 del CEEA. | Antes de fecha del examen de acreditación de conocimientos electorales para aspirantes de los CDE y CME. | |
| 11 | Aprobación de la o las resoluciones de los convenios de candidaturas comunes. | Consejo General | Art. 57 F del CEEA. PIYCCPEL. | 09 octubre | 10 noviembre |
| 12 | Aprobación del acuerdo de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción. | Consejo General | Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento. PIYCCPEL. | 11 noviembre | 31 diciembre |
| 13 | Publicación de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos para integrar los CDE y CME. | DCyOE | Arts. 89, tercer párrafo, fracción I y 96, tercer párrafo del CEEA. | | A más tardar el 14 noviembre |



NOVIEMBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|--------------------|---|-----------------|-----------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 14 | Emisión y publicación de la convocatoria abierta a la ciudadanía que desee aspirar a una candidatura independiente. | Consejo General | Art. 380 del CEEA. Art. 39 segundo párrafo del Reglamento para el registro de candidaturas independientes en Aguascalientes. Ambos en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. PIYCCPEL. | 04 octubre | 15 noviembre |
| 15 | Aplicación del examen de acreditación de conocimientos electorales para aspirantes a integrar los CDE y CME. | DCyOE | Arts. 89, tercer párrafo, fracción II y 96, tercer párrafo del CEEA. | 16 noviembre | 30 noviembre |
| 16 | Integración de los archivos electrónicos con los diseños de la documentación y materiales electorales aprobados en un repositorio diseñado y administrado por el IEE. | DCyOE | Art. 160, párrafo 1, inciso h), del Reglamento. | 26 noviembre | 15 enero |
| 17 | Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral del Ayuntamiento de Aguascalientes y de los Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, así como del H. Congreso del Estado. | Partidos políticos | Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. | 28 octubre | 04 diciembre |
| 18 | Aprobación del acuerdo de topes de gastos de precampaña y obtención del apoyo ciudadano para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos. | Consejo General | Art. 116, fracción IV, inciso h) de la CPEUM. Arts. 1, fracción V, 75, fracción XVII y 137 del CEEA. Art. 190, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización. | 04 octubre | 30 noviembre |

DICIEMBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|---|--|-----------------|-----------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 1 | Aplicación de entrevistas y valoración curricular para aspirantes a integrar los CDE y CME. | Consejerías electorales, Secretaría Ejecutiva y DCyOE | Art. 89, tercer párrafo, fracción III y 96, tercer párrafo del CEEA. | 01 diciembre | 15 diciembre |



DICIEMBRE 2023

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|---|---|------------------------|---------------------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 2 | Emisión del documento por el que se determina la implementación del PREP por el IEE o con el apoyo de una o un tercero. | Consejera Presidenta del Consejo General | Arts. 338 y 339 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 7 del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 de diciembre |
| 3 | Presentación del Programa de Capacitación a los CDE y CME y al personal de la rama administrativa del IEE. | DCyOE | Art. 83 del CEEA. | 03 diciembre | 09 diciembre |
| 4 | Plazo para la entrega de las solicitudes de pre registro de aspirantes a una candidatura independiente. | Ciudadanía que aspire contender a una candidatura independiente | Art. 381, fracción II del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. PIYCCPEL. | 03 diciembre | 09 diciembre |
| 5 | Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral del Ayuntamiento de Aguascalientes y de los Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, así como del H. Congreso del Estado. | Partidos políticos | Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. | 28 noviembre | 04 diciembre |
| 6 | Presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición. | Partidos políticos | Art. 92 de la LGPP. Art. 276 del Reglamento. PIYCCPEL. | 04 octubre | 05 diciembre |
| 7 | Periodo de precampaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Partidos políticos y precandidaturas | Art. 132, párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la resolución INE/CG439/2023. | 05 diciembre | 03 enero |
| 8 | Periodo en que no podrán utilizar o publicar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivo Federal, Estatal y Presidencias Municipales. | Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas | Art. 26 del CEEA. | 05 diciembre | 03 enero |
| | | | | 15 abril | 02 junio |
| 9 | Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la precampaña electoral de los Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos | Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. | 08 diciembre | 14 diciembre |



DICIEMBRE 2023

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|---|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| 10 | Plazo para revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para candidaturas independientes en la totalidad de solicitudes. | Consejo General a través de su Secretaría Ejecutiva | Art. 382 del CEEA | 10 diciembre | 14 diciembre |
| 11 | Aprobación de la resolución de pre registro de aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos de la convocatoria para candidaturas independientes. | Consejo General | Art. 382 del CEEA. PIYC-CPEL. | | A más tardar el 15 de diciembre |
| 12 | Solicitud de acreditación de las representaciones de las candidaturas independientes ante los CDE y CME y la atención por parte de estos. | Candidaturas independientes, CDE y CME | Art. 109, segundo párrafo del CEEA. | Posterior a la obtención del registro | |
| 13 | Presentación de plataformas electorales. | Partidos políticos | Art. 142 del CEEA. PIYCPEL. | 04 octubre | 15 diciembre |
| 14 | Aprobación de resoluciones de los convenios de coalición. | Consejo General | Art. 92, párrafo 3 de la LGPP. PIYCPEL. | 14 octubre | 15 diciembre |
| 15 | Periodo de precampaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos y precandidaturas | Art. 132 párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 15 diciembre | 03 enero |
| 16 | Sesión de designación de integrantes de los CDE y CME. | Consejo General | Art. 89, tercer párrafo, fracción IV y 96, tercer párrafo del CEEA. | 16 diciembre | 31 diciembre |
| 17 | Revisión y aprobación de plataformas electorales. | Consejo General | Art. 142, párrafo cuarto del CEEA. | | A más tardar el 25 de diciembre |
| 18 | Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes. | Aspirantes a una candidatura independiente | Art. 383, fracción II CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 30 diciembre | 28 enero |
| 19 | Aprobación del acuerdo de los diseños finales de la documentación y material electoral para su posterior impresión y producción. | Consejo General | Art. 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento. PIYCPEL. | 11 noviembre | 31 diciembre |
| 20 | Aprobación del acuerdo del Programa de Capacitación a los CDE y CME y al personal de la rama administrativa del IEE. | Consejo General | Art. 83 del CEEA. | | A más tardar el 31 de diciembre |



ENERO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|---|--|-----------------|--------------------------|
| 1 | Aprobación del acuerdo de la distribución del financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, así como de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas. | Consejo General | Arts. del 31 al 43 y 388 del CEEA. PIYCPEL. | 01 enero | 15 enero |
| 2 | Aprobación del acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" y los procesos asociados. | Consejo General | Anexo 24.2, artículos 9 y 11 en relación al punto 6 de la tabla de los lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Locales, del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 enero |
| 3 | Aprobación del acuerdo por el que se determine el Proceso Técnico Operativo del PREP. | Consejo General | Art. 339, párrafo 1, inciso c) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 8 del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 enero |
| 4 | Periodo de precampaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Partidos políticos y precandidaturas | Art. 132 párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 05 diciembre | 03 enero |
| 5 | Periodo en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivo Federal, Estatal y Presidencias Municipales. | Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas | Art. 26 del CEEA. | 05 diciembre | 03 enero |
| | | | | 15 abril | 02 junio |
| 6 | Periodo de precampaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos y precandidaturas | Art. 132, párrafo tercero, fracción II y último párrafo del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 15 diciembre | 03 enero |



ENERO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|---|---|------------------------|-----------------------------|
| 7 | Entrega de informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de pre-campaña. | Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, federal y local | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 2. | | A más tardar el 06 de enero |
| 8 | Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Aspirantes a una candidatura independiente | Art. 383, fracción II, del CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 09 enero | 28 enero |
| 9 | Integración de los archivos electrónicos con los diseños de la documentación y materiales electorales aprobados en un repositorio diseñado y administrado por el IEE. | DCyOE | Art. 160, párrafo 1, incisos f) y h), del Reglamento. | 26 noviembre | 15 enero |
| 10 | Acompañamiento en los recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas. | Juntas Distritales Ejecutivas en Aguascalientes y DCyOE | Art. 256, numeral 1, inciso a) de la LGIPE. Arts. 237, 244 y Anexo 8.1 del Reglamento. | 15 enero | 15 febrero |
| 11 | Determinación del primer cuadro de las cabeceras municipales. | Ayuntamientos | Art. 162, párrafo séptimo del CEEA. | | A más tardar el 20 de enero |
| 12 | Solicitud a los Ayuntamientos de la determinación del primer cuadro. | Consejera Presidenta del Consejo General | Art. 162, párrafo séptimo del CEEA. | 20 enero | 23 enero |
| 13 | Plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes. | Aspirantes a una candidatura independiente | Art. 383, fracción II CEEA, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 30 diciembre | 28 enero |
| 14 | Aprobación del acuerdo de determinación del procedimiento para el sorteo de los lugares de uso común. | Consejo General | Art. 163, fracción III del CEEA. | | A más tardar 31 enero |
| 15 | Aprobación del acuerdo de determinación del tope de gastos de campaña. | Consejo General | Arts. 1 fracción V, 75 fracción XVII y 51 fracción II del CEEA. | | A más tardar el 31 enero |



ENERO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|--|--|--------|--------------------------|
| 16 | Entrega de informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía. | Aspirantes a candidaturas independientes | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 1. | | A más tardar el 31 enero |

FEBRERO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|---|---|--|----------------------------|
| 1 | Aprobación del acuerdo por el que se determine la ubicación de los CATD, y en su caso CCV y se instruye su instalación y habilitación. | Consejo General | Art. 339, párrafo 1, inciso d) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 12 del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 febrero |
| 2 | Aprobación del acuerdo por el que se instruye a los CDE y CME, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso CCV. | Consejo General | Art. 339, párrafo 1, inciso e) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 13 del Reglamento. | | A más tardar el 02 febrero |
| 3 | Aprobación del acuerdo para la designación del ente auditor del sistema informático para la operación del PREP; así como la emisión del documento por el que el ente auditor formaliza la aceptación de su designación. | Consejo General | Art. 347, párrafo 2 del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 15 del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 febrero |
| 4 | Emisión, publicación y difusión de la Convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación del personal auxiliar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. | Coordinación Informática y Coordinación de Comunicación | Art. 10 de los Lineamientos para el reclutamiento, evaluación, selección y contratación del personal auxiliar en la implementación del programa de resultados electorales preliminares del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. | | A más tardar el 02 febrero |
| 5 | Sesión extraordinaria solemne para la instalación de los CDE y CME. | DCyOE, CDE y CME | Art. 88, primer párrafo y 95, primer párrafo del CEEA. | 04 febrero | 10 febrero |
| 6 | Acreditación de las representaciones de partidos políticos ante los CDE y CME. | Partidos políticos | Art. 109, primer párrafo del CEEA. | A partir de su instalación de los CDE y CME. | |



FEBRERO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|---|--|--|----------------------------|
| 7 | Notificar a los CDE y CME la obligación con motivo de la presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva del IEE respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes. | Secretaría Ejecutiva | Art. 164 del CEEA. | Una vez instalados los CDE y CME. | |
| 8 | Informar al INE sobre la instalación de los CDE y CME. | CVINE | PIYCCPEL. | Posterior a su instalación | |
| 9 | Determinación de la ubicación de la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales. | DCyOE, CDE y CME | Art. 166 del Reglamento. PIYCCPEL. | Diez días después a que se instalen los CDE y CME. | |
| 10 | Integración y presentación por parte de los CDE y CME, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo. | CDE y CME | Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento. | Veinte días posteriores a la instalación de los CDE y CME. | |
| 11 | Entregar a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes, la Lista Nominal del Electorado para su revisión. | INE | PIYCCPEL. | 07 febrero | 07 febrero |
| 12 | Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, a la Lista Nominal del Electorado para su revisión. | IEE | Art. 151, párrafo 2 de la LGIPE. PIYCCPEL. | 07 febrero | 06 Marzo |
| 13 | Aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena a los CDE y CME el inicio del proceso de planeación de la habilitación de espacios para el recuento y los escenarios de cómputos. | Consejo General | Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento. | | A más tardar el 15 febrero |
| 14 | Acompañamiento en los recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas. | Juntas Distritales Ejecutivas en Aguascalientes DCyOE | Art. 256, numeral 1, inciso a) de la LGIPE. Arts. 237, 244 y Anexo 8.1 del Reglamento. | 15 enero | 15 febrero |
| 15 | Aprobación por parte del Consejo General del INE de los dictámenes y resoluciones derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al periodo de precampañas de los PEFyLC de 2023-2024. | Consejo General del INE | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 2. | 19 febrero | 19 febrero |



FEBRERO 2024

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|---|--|------------|-----------------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 16 | Aprobación del acuerdo de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. | Consejo General | 429, numeral 1 del Reglamento. Anexo 17, sección V, del Reglamento. PIYCCPEL. | 21 febrero | 28 febrero |
| 17 | Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. | DCyOE | Art. 256, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Arts. 228 y 242, numeral 1, inciso c) del Reglamento. Anexo 8.1 numeral 3.1.4 del Reglamento. Apartado 6.1, inciso h), del Anexo Técnico. PIYCCPEL. | 27 febrero | 16 marzo |
| 18 | Presentación del informe de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo de la totalidad de los CDE y CME. | Presidencia de la comisión de capacitación y organización electoral ante el Consejo General | Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento. | | A más tardar el 28 febrero. |

MARZO 2024

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|-------------------------------|--|---|----------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 1 | Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza al personal para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla. | CDE y CME | Art. 167, numeral 2, incisos a) y b) del Reglamento. Anexo 5, apartado B, numeral 7 del Reglamento. | 01 marzo | 30 marzo |
| 2 | Informe del CDE y CME respectivo sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. | Presidencias de los CDE y CME | Art. 167, numeral 1 del Reglamento. PIYCCPEL. | 01 marzo | 31 marzo |
| 3 | Remisión a la JLE respecto al informe que rinden las presidencias sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. | CVINE | Art. 167, numeral 1 del Reglamento. | En el caso de los órganos desconcentrados del OPL, los informes referidos deberán remitirse a la junta local correspondiente dentro de los cinco días siguientes. | |



MARZO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|--|--|---------------------------|--------------------------|
| 4 | Fecha límite para que las personas que desempeñen cargos públicos a los que hacen referencia los artículos 20 y 66 de la CPEA, se separen de su cargo para contender. | Personas Servidoras Públicas citadas en los artículos 20 y 66 de la CPEA, salvo aquellas que busquen la reelección | Arts. 20 y 66, párrafos undécimo y duodécimo de la CPEA. | | 04 marzo |
| 5 | Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, a la Lista Nominal de Electores para su revisión. | IEE | Art. 151, párrafo 2 de la LGIPE. PIYCCPEL. | 07 febrero | 06 marzo |
| 6 | Aprobación por parte del Consejo General del INE de los dictámenes y resoluciones derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía de los PEFyLC de 2023-2024. | Consejo General del INE | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 1. | | 08 marzo |
| 7 | Plazo para enviar a la JLE las propuestas de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos locales a efecto de que dictaminen su viabilidad. | Consejera Presidenta del Consejo General | Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento. | | A más tardar el 13 marzo |
| 8 | Plazo para modificar los convenios de coalición de los partidos políticos. | Partidos políticos | Art. 279, párrafo I, del Reglamento. | A partir de su aprobación | 14 marzo |
| 9 | Plazo para solicitar el registro de candidaturas para la elección de Ayuntamientos y H. Congreso del Estado, ante los CDE, CME y/o Secretaría Ejecutiva. | Partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes | Arts. 144 y 387 A del CEEA. | 15 marzo | 20 marzo |
| 10 | Plazo para sustituir de manera libre a candidaturas. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, y candidaturas independientes | Art. 155, fracción II del CEEA. | 15 marzo | 20 marzo |
| 11 | Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. | DCyOE | Art. 256, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Arts. 228 y 242, numeral 1, inciso c) del Reglamento. Anexo 8.1 numeral 3.1.4 del Reglamento. Apartado 6.1, inciso h), del Anexo Técnico PIYCCPEL.. | 27 febrero | 16 marzo |



MARZO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|--|---|--|--------------------------|
| 12 | Aprobación del acuerdo de materiales de capacitación para el cómputo por parte del Consejo General. | Consejo General | Anexo 17, sección IV.1 del Reglamento. | 16 marzo | 31 marzo |
| 13 | Difusión de la convocatoria para la contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de actividades de CAEL. | INE e IEE | Art. 114, inciso i), del Reglamento. PIYCCPEL. | 18 marzo | 11 junio |
| 14 | Análisis de las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes. | Consejo General, CDE y CME | Art. 154, párrafo cuarto del CEEA. | 21 marzo | 25 marzo |
| 15 | Sesión extraordinaria especial para la aprobación de las resoluciones relativas a las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y de aspirantes a candidaturas independientes. | Consejo General, CDE y CME | Arts. 75, fracciones IX y X, 91, fracción IV, 98 fracción IX, 154, párrafo cuarto y 387 A del CEEA. PIYCCPEL. | 21 marzo | 25 marzo |
| 16 | Remisión del listado de candidaturas aprobadas del Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES". | Coordinación de Informática | Anexo 24.2 del Reglamento. PIYCCPEL | 22 marzo | 26 marzo |
| 17 | Validación y aprobación en el SNR del registro de las y los aspirantes a candidaturas independientes, adjuntando las resoluciones correspondientes. | Candidaturas independientes y DCyOE | Anexo 10.1, sección II, apartado 3, del Reglamento. | 48 horas después de aprobado el registro por el Consejo General | |
| 18 | Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la relación completa de candidaturas registradas y en su caso, sustituciones. | Secretaría Ejecutiva | Art. 156 del CEEA. | Dentro de los tres días siguientes al de la celebración de las sesiones en que fueron aprobados los registros o en su caso las sustituciones | |
| 19 | Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa. | Candidaturas de partidos políticos y coaliciones | Art. 155, fracción III del CEEA. | 25 marzo | A más tardar el 17 mayo |
| 20 | Fecha límite para dar a conocer al IEE sobrenombres o sustituciones de candidaturas a efecto de que aparezcan impresos en las boletas. | Partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes (estas últimas exclusivamente para sobrenombres) | Art. 178 del CEEA. | | A más tardar el 30 marzo |



ABRIL 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|---|---|--------------------|--------------------------|
| 1 | Enviar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales. | Consejo General y DCyOE | Art. 169, numeral 1 del Reglamento. PIYCCPEL. | 01 abril | 06 abril |
| 2 | Aprobación por parte de los CDE y CME de los distintos escenarios de cómputos, la habilitación de espacios incluyendo la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales. | CDE y CME | Anexo 17, sección II.2.1 del Reglamento. | 01 abril | 15 abril |
| 3 | Aprobación de la versión final del Plan de seguridad y plan de continuidad del PREP. | Coordinación de Informática | Anexo 13, Lineamiento 33, numeral 16 del Reglamento. | | A más tardar el 02 abril |
| 4 | Aprobación del acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES". | Consejo General | Anexo 24.2, artículo 11, numeral 9 de la tabla del lineamiento para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales del Reglamento. PIYCCPEL. | | A más tardar el 02 abril |
| 5 | Aprobación del acuerdo por el que se determine la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares, así como en el que se determine el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos de los resultados electorales preliminares. | Consejo General | Art. 339, párrafo 1 incisos g), h), i) y j) del Reglamento. Anexo 13, Lineamiento 33, numerales 17, 18, 19, y 20 del Reglamento. | | A más tardar el 02 abril |
| 6 | Entregar a los partidos políticos el formato en el que se asentarán las observaciones a la lista nominal de electores. | Secretaría Ejecutiva | Apartado 3.2, inciso a) del Anexo Técnico. PIYCCPEL. | 08 abril | 08 abril |
| 7 | Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral del Ayuntamiento de Aguascalientes y de los Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, así como del H. Congreso del Estado. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes | Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. Art. 163, párrafo segundo del CEEA. | 08 abril | 14 abril |



ABRIL 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|--|---|---|-------------|
| 8 | Periodo en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivo Federal, Estatal y Presidencias Municipales. | Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas. | Art. 26 del CEEA. | 05 diciembre | 03 enero |
| | | | | 15 abril | 02 junio |
| 9 | Entrega de la Lista Nominal del Electorado con fotografía definitiva. | INE | Apartado 3.3, del Anexo Técnico. PIYCCPEL. | 15 abril | 02 mayo |
| 10 | Período de campaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas | Art. 161, fracciones II y III, incisos a) y c) del CEEA, PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 15 abril | 29 mayo |
| 11 | Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates entre candidaturas a diputaciones y presidencias municipales. | Comisión Temporal de Debates del IEE | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |
| 12 | Promoción y celebración de debates de candidaturas a diputaciones locales y de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación, CDE y CME | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |
| 13 | Organización de los debates. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Comunicación | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |
| 14 | Enviar al IEE el informe de debates que deberá contener los detalles de su realización, el formato de tiempos de intervención acordado, la fecha de la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadoras y los temas a tratar. | Medios de comunicación, instituciones académicas e integrantes de la sociedad civil organizada | Art. 5, inciso b), fracción I del Reglamento de Debates del IEE. | Hasta tres días antes de la celebración del debate. | |



ABRIL 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|---|---|---------------|-------------|
| 15 | Periodo de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales, Estatales, y de los municipios como de cualquier ente público. Así como para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las personas servidoras públicas. | Personas servidoras públicas | Art. 242, párrafo quinto de la LGIPE, armonizado con el artículo 134, párrafo octavo de la CPEUM. Art. 14, segundo párrafo de la Ley General de Comunicación Social. Art. 158 del CEEA. | 15 abril | 02 junio |
| 16 | Presentación del informe respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral de los Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes | Art. 295, párrafo 2 del Reglamento. Art. 163, párrafo segundo del CEEA. | 22 abril | 29 abril |
| 17 | Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las Presidencias de mesas directivas de casillas. | CDE y CME | Art. 167, numeral 3 del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento. PIYCCPEL. | 24 abril | 08 mayo |
| 18 | Remisión de los avances cuantitativos en la captura de la información en el Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES". | Coordinación de Informática | Anexo 24.2 del Reglamento. PIYCCPEL. | 27 abril | 27 abril |
| 19 | Emisión y difusión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral. | INE, DCyOE y Coordinación de Comunicación | Art. 217 de la LGIPE. Arts. 186, párrafo 1, y 187, párrafo 1 del Reglamento. Anexo 6.6 del Reglamento. | 04 octubre | 30 abril |
| 20 | Período de campaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas | Art. 161, fracción III, inciso b) del CEEA, PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 30 abril | 29 mayo |
| 21 | Promoción y celebración de debates de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Comunicación, CDE y CME | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 30 abril | 29 mayo |



MAYO 2024

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|--|--|---|----------------------|-------------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 1 | Conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral y caja contenedora. | DCyOE, CDE y CME | Arts. 181, 182 fracción IV y 183 del CEEA. Art. 182 y 183 numeral 2 del Reglamento. Anexo 14, numeral 19, inciso b) del Reglamento, PIYCCPEL. | 01 mayo | 24 mayo |
| 2 | Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales y municipales. | CDE y CME | Art. 387, párrafo cuarto, inciso g) del Reglamento, PIYCCPEL. | 01 mayo | 28 mayo |
| 3 | Entrega de la Lista Nominal del Electorado con fotografía definitiva. | INE | Apartado 3.3, del Anexo Técnico. PIYCCPEL. | 15 abril | 02 mayo |
| 4 | Entrega de primer informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de campaña. | Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas candidatas a cargos de elección popular, federal y local. | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3. | | A más tardar el 02 mayo |
| 5 | Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de observación electoral. | DCyOE | Art. 217 numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Art. 189 del Reglamento. PIYCCPEL. | 04 octubre | 07 mayo |
| 6 | Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación que será entregada a las Presidencias de mesas directivas de casillas. | CDE y CME | Art. 167, numeral 3 del Reglamento. Anexo 5 del Reglamento. PIYCCPEL. | 24 abril | 08 mayo |
| 7 | Primer simulacro del PREP. | DCyOE, Coordinación de Informática y CDE | Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. | 12 mayo | 12 mayo |
| 8 | Aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral. | CDE | Anexo 14, Actividades previas, numeral 1, del Reglamento. | 12 mayo | 18 mayo |



MAYO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|--|---|---|-------------------------|
| 9 | Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las y los observadores electorales. | DCyOE | Art. 217, numeral 1 inciso d), fracción IV de la LGIPE. Arts. 194 y 197 del Reglamento. PIYCCPEL. | 13 octubre | 13 mayo |
| 10 | Entrega de la Lista Nominal del Electorado con fotografía al IEE producto de instancias administrativas y de resoluciones del TEPJF para los Partidos Políticos Locales y en su caso, candidaturas independientes. | INE y Secretaría Ejecutiva | Apartado 3.4, inciso b) del Anexo Técnico, PIYCCPEL. | 13 mayo | 20 mayo |
| 11 | Plazo para renunciar a una candidatura a efecto de que pueda ser sustituida por dicha causa. | Candidaturas de partidos políticos y coaliciones | Art. 155, fracción III del CEEA. | 25 marzo | A más tardar el 17 mayo |
| 12 | Fecha límite en la que las boletas electorales deberán estar en las sedes de los consejos distritales y municipales electorales. | CDE y CME | Art. 181 del CEEA armonizado con el art. 176 del Reglamento. PIYCCPEL. | 18 mayo | 18 mayo |
| 13 | Segundo simulacro del PREP. | DCyOE, Coordinación de Informática y CDE | Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. | 19 mayo | 19 mayo |
| 14 | Registro ante la Secretaría Ejecutiva del IEE de las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido. | Personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas de salida o conteo rápido. Secretaría Ejecutiva | Art. 138, párrafo 1 del Reglamento. | | A más tardar el 23 mayo |
| 15 | Período en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos. | Secretaría Ejecutiva | Art. 139, párrafo 3 del Reglamento. | 24 mayo | 01 junio |
| 16 | Tercer simulacro del PREP. | DCyOE, Coordinación de Informática y CDE | Art. 349, párrafo tercero del Reglamento. | 26 mayo | 26 mayo |
| 17 | Aprobación del acuerdo del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad para la autenticación de boletas y actas electorales. | Consejo General | Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento. | Antes del 27 de mayo de 2024. Previo a la entrega de paquetes electorales a las presidencias de casilla. | |



MAYO 2024

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|----------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 18 | Primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla. | CDE y CME | Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento. | Antes del 27 de mayo de 2024. Previo a la entrega de paquetes electorales a los presidencias de casilla | |
| 19 | Distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla. | INE y DCyOE | Art. 183, numeral 2 del Reglamento. | 27 mayo | 31 mayo |
| 20 | Publicación de los nombres y domicilios de jueces, juezas, las y los agentes del Ministerio Público y notarias y notarios públicos, que el día de la Jornada Electoral deberán atender solicitudes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección. | Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y Colegio de Notarios de Aguascalientes | Art. 121, párrafo segundo del CEEA. | 28 mayo | 28 mayo |
| 21 | Publicación en la página oficial del IEE de la versión final de la lista de difusores oficiales. | IEE | Art. 353, numeral 2 del Reglamento. Anexo 13, lineamiento 33, numeral 25 del Reglamento. | 28 mayo | 02 junio |
| 22 | Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos. | Personas físicas o morales | Art. 213, párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento. | 04 octubre | 29 mayo |
| | | | | Y el 02 de junio, día de la Jornada Electoral, posterior al cierre de las casillas | |
| 23 | Período de campaña para la elección del H. Congreso del Estado y de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas | Art. 161, fracciones II y III, incisos a) y c) del CEEA. PIYCCPEL, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 15 abril | 29 mayo |
| 24 | Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates entre candidaturas a diputaciones y presidencias municipales. | Comisión Temporal de Debates del IEE | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |
| 25 | Organización de los debates. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Comunicación | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |



MAYO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|--|---|-------------|-------------|
| 26 | Promoción y celebración de debates de candidaturas a diputaciones locales y de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con más de cuarenta mil habitantes, incluido Aguascalientes. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación, CDE y CME | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 15 abril | 29 mayo |
| 27 | Promoción y celebración de debates de candidaturas a presidencias municipales de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Consejo General, Comisión Temporal de Debates, Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación, CDE y CME | Art. 167, segundo párrafo del CEEA. Art. 6 del Reglamento de Debates del IEE. | 30 abril | 29 mayo |
| 28 | Período de campaña para la elección de Ayuntamientos con menos de cuarenta mil habitantes. | Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas | Art. 161, fracción III, inciso b) del CEEA, PIYC-CPEL, en relación con la homologación de plazos acordados con el INE mediante resolución INE/CG439/2023. | 30 abril | 29 mayo |
| 29 | Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales. | Partidos políticos, coaliciones, y candidaturas registradas. | Art. 161, párrafo tercero del CEEA. | 30 mayo | 02 junio |
| 30 | Remisión del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES". | Coordinación de Informática | Anexo 24.2 del Reglamento. PIYCCPEL. | 30 mayo | 30 mayo |

JUNIO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|--|-------------|---|-----------------|-------------|
| 1 | Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral. | INE | Art. 201, numeral 7 del Reglamento. PIYCCPEL. | 01 noviembre | 01 junio |



JUNIO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|---|---|------------------------|--------------------|
| 2 | Período en el que se deberá dar a conocer en la página electrónica la lista de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos. | Secretaría Ejecutiva | Art. 139 párrafo 3 del Reglamento. | 24 mayo | 01 junio |
| 3 | Periodo de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales, Estatales, y de los municipios como de cualquier ente público. Así como para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las personas servidoras públicas. | Personas servidoras públicas | Art. 242, párrafo quinto de la LGIPE, armonizado con el artículo 134, párrafo octavo de la CPEUM. Art. 14, segundo párrafo de la Ley General de Comunicación Social. Art. 158 del CEEA. | 15 abril | 02 junio |
| 4 | Publicación en la página oficial del IEE de la versión final de la lista de difusores oficiales. | IEE | Art. 353, numeral 2 del Reglamento. Anexo 13, lineamiento 33, numeral 25 del Reglamento. | 28 mayo | 02 junio |
| 5 | Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales. | Partidos políticos, coaliciones, y candidaturas registradas | Art. 161, párrafo tercero del CEEA. | 30 mayo | 02 junio |
| 6 | Periodo en que no podrán utilizar o publicitar la obra pública de gobierno, así como la imagen personal de quienes son titulares de los Poderes Ejecutivo Federal, Estatal y Presidencias Municipales. | Partidos políticos, coaliciones, precandidaturas y candidaturas | Art. 26 del CEEA. | 05 diciembre | 03 enero |
| | | | | 15 abril | 02 junio |
| 7 | Segunda verificación de las medidas de seguridad de las boletas, actas de casilla. | CDE y CME | Anexo 4.2, numerales 1 y 5 párrafo primero del Reglamento. | 02 junio | 02 junio |
| 8 | Jornada Electoral: · Instalación de casillas. · Votación · Cierre de votación · Escrutinio y cómputo | IEE, Ciudadanía y Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla | Arts. 273 de la LGIPE. Arts. 126, 131 y 193 del CEEA. | 02 junio | 02 junio |
| | Publicación de resultados y clausura de la casilla. | | | | |



JUNIO 2024

ACTIVIDAD

| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
|-----|---|--|---|--|--------------------|
| 9 | Entrega de los paquetes electorales conforme a los mecanismos de recolección a los CDE. | Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla o funcionario designado | Arts. 190 párrafo tercero y 222 del CEEA. Art. 333 del Reglamento. | Dentro de las siguientes ocho horas contadas a partir de la hora de clausura de la casilla electoral | |
| 10 | Sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral. | Consejo General, CDE y CME | Art. 16 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE. Art. 17 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de los CDE. Art. 12 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Sesiones de los CME. | 02 junio | 02 junio |
| 11 | Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del IEE. | DEOE y IEE | Anexo 8.1, numeral 3.1.5, fracción IV-16 del Reglamento. PIYCCPEL. | 02 junio | 02 junio |
| 12 | Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección. | Notarías públicas, jueces y juezas de primera instancia y las y los agentes del Ministerio Público del fuero común | Art. 121, párrafo primero del CEEA. | 02 junio | 02 junio |
| 13 | Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos. | Personas físicas o morales | Art. 213, párrafo segundo de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento. | 04 octubre | 29 mayo |
| | | | | Y el 02 de junio, día de la Jornada Electoral, posterior al cierre de las casillas | |
| 14 | Publicación de Resultados Preliminares (PREP). | Coordinación de Informática, Empresa proveedora y Difusores autorizados | Art. 353, numeral 4, inciso b) del Reglamento. | 02 junio | 03 junio |
| 15 | Traslado y recolección de los paquetes electorales a los CDE. | CAE | PIYCCPEL. | 02 junio | 03 junio |



JUNIO 2024

| ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------|---|-----------------|---|--------------------|--------------------|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | INICIO | FIN |
| 16 | Remisión de los paquetes de la elección de Ayuntamientos a los CME. | CDE | Art. 191, último párrafo del CEEA. | 03 junio | 03 junio |
| 17 | Reunión de trabajo y sesión extraordinaria de los CDE y CME. | CDE y CME | Art. 387, primer párrafo del Reglamento. | 04 junio | 04 junio |
| 18 | Aprobación por parte de los CDE y CME, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento. | CDE y CME | Anexo 17 del Reglamento. PIYCCPEL. | 04 junio | 04 junio |
| 19 | Sesión extraordinaria permanente para hacer el cómputo distrital y municipal de votos para la elección. | CDE y CME | Arts. 91, fracción VIII y 227, fracción I, inciso a), y fracción II del CEEA. | 05 junio | 08 junio |
| 20 | Cómputo estatal para la asignación de diputaciones de Representación Proporcional. | Consejo General | Art. 230, fracción II del CEEA. PIYCCPEL. | 09 junio | 09 junio |
| 21 | Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. | Consejo General | Art. 230, fracción III del CEEA. PIYCCPEL. | 09 junio | 09 junio |
| 22 | Difusión de la convocatoria para la contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de actividades de CAEL. | INE e IEE | Art. 114, inciso i), del Reglamento. PIYCCPEL. | 18 marzo | 11 junio |



ACTIVIDADES POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL Y CON FECHAS INDETERMINADAS

| ACTIVIDAD | | | | |
|-----------|---|---|--|--|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | TERMINO |
| 1 | Aprobación por parte del Consejo General del INE de los dictámenes y resoluciones derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al periodo de campañas de los PEFyLC de 2023-2024. | Consejo General del INE | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3. | 18 julio |
| 2 | Entrega de segundo informe sobre el origen y monto de todos sus ingresos, así como de los gastos realizados, correspondiente al periodo de campaña. | Partidos políticos, sus coaliciones, agrupaciones políticas nacionales y de las personas candidatas a cargos de elección popular, federal y local | Acuerdo del Consejo General del INE INE/CG502/2023 y su anexo 3. | A más tardar el 31 julio |
| 3 | Instalación de la LXVI legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes. | Candidaturas electas | Art. 23 de la CPEA. | 15 septiembre |
| 4 | Instalación de los ayuntamientos del Estado de Aguascalientes. | Candidaturas electas | Art. 66, séptimo párrafo de la CPEA. | 15 octubre |
| 5 | Plazo para el reintegro al erario del financiamiento público por concepto de gastos de campaña que no fueron ejercidos. | Candidaturas independientes | Art. 399 del CEEA. | Dentro de los treinta días posteriores a la jornada electoral en la que contienda. |
| 6 | Presentación del informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al seguimiento de las actividades sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la campaña electoral que realicen los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes. | CDE | Art. 295, párrafos 4 y 5 del Reglamento. | Al finalizar el periodo de campaña y antes de la clausura del CDE respectivo. |
| 7 | Cada CDE y CME realizará la Sesión extraordinaria solemne de clausura, una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno en su demarcación electoral. | CDE y CME | Art. 131, primer párrafo del CEEA. | Una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno |



| ACTIVIDAD | | | | |
|-----------|---|-----------------|---|--|
| NO. | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FUNDAMENTO | TERMINO |
| 8 | Clausura del PEC 2023-2024 en Aguascalientes. | Consejo General | Art. 131, párrafo primero del CEEA. | Una vez que haya quedado firme el último medio de impugnación o cuando no se haya presentado ninguno |
| 9 | Determinación del método y del ente encargado del servicio de destrucción de la documentación electoral y recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble. | Consejo General | Art. 188 del CEEA. Anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento. | Treinta días siguientes a la declaratoria de la conclusión del PEC 2023-2024. |



AGENDA ELECTORAL

